

Tres puntos claves en Mendoza durante la Semana de la Seguridad Vehicular

05/07/2020

Durante la primera semana de julio, por iniciativa de la Organización Mundial de la Salud (OMS), se conmemora la Semana de la Seguridad Vehicular. Uno de los pilares de la década de acción de las Naciones Unidas para reducir la siniestralidad consiste, precisamente, en que los vehículos que salen al mercado sean cada vez más seguros, tanto para sus ocupantes como para los demás transeúntes, en especial los más vulnerables.

En ese sentido desde la Unidad Ejecutiva de Seguridad Vial (UESV), dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos de Mendoza, también señalaron la importancia de la buena utilización de los elementos de seguridad a bordo de los vehículos y la necesidad de seguir profundizando los controles, la educación vial y la infraestructura, para continuar mejorando como hasta ahora.

Recordemos que en Mendoza, luego de implementada la Ley de Seguridad Vial 9024 y al constante mejoramiento de políticas, los fallecidos en siniestros viales han disminuido considerablemente. En febrero se alcanzó la cifra más baja de los últimos 20 años.

Orlando Corvalán, director de la Unidad Ejecutiva de Seguridad Vial apuntó a mejorar los hábitos de los conductores y ocupantes de los vehículos, es especial en puntos como:

- Insistir en la prohibición del uso del celular al conducir
- La correcta utilización del cinturón de seguridad

- La ubicación de los niños en el auto: los menores de 12 años deben viajar en la parte trasera del vehículo, en butacas homologadas.

Por eso es imprescindible repasar y profundizar cada una de estas tres claves, durante esta conmemoración de la Semana de la Seguridad Vehicular:

El peligro del celular al volante

- El teléfono repercute en nuestra capacidad de concentración, atención y reacción. Pongamos un ejemplo sencillo: Los seis segundos que tardamos en hablar por celular o escribir un mensaje de Whatsapp, a una velocidad de 100 km/h implica recorrer una distancia de 166 metros, luego de reaccionar y frenar.
- La utilización de estos requiere de un mayor esfuerzo mental y por ende, disminuye la atención que ponemos para conducir el vehículo de la manera adecuada. En conclusión: debemos hacer un uso solidario del espacio público.

La seguridad dentro del automóvil

- Todas las personas en un vehículo deben llevar abrochados el cinturón de seguridad, tanto en los asientos delanteros como traseros.
- Los menores de 12 años tienen que viajar en los asientos de atrás con cinturón abrochado.
- Los menores de 4 años deben ir en butacas (sistemas de retención infantil) homologados (ver apartado sobre grupos por edades y peso).
- Compruebe que las bandas del cinturón no estén torcidas o enganchadas. Coloque la banda horizontal lo más baja posible, entre la pelvis y los muslos, nunca sobre el abdomen.
- Ajuste la altura del anclaje superior para que la banda diagonal no toque el cuello.

- Las embarazadas deben colocarse la banda diagonal entre los senos y la cinta inferior bajo el abdomen.
- Use el cinturón en las plazas traseras, por su bien y por de los que viajan adelante.

Los chicos en el auto

A la hora de seleccionar un sistema de retención infantil, hay que saber que éstos se clasifican en función de las medidas corporales del niño, siendo el peso el factor fundamental:

- El Grupo 0 que abarca bebés desde el nacimiento hasta los 10 kg.
- El Grupo 0+ es para niños con un peso menor a los 13 kg.
- El Grupo I es para niños de entre 9 y 18 kg.
- El Grupo II para niños entre 15 y 25 kg.
- Y por último el Grupo III para niños con peso entre 22 y 36 kg.

Para el Grupo 0 y 0+ es recomendable utilizar la butaca de seguridad colocada en la parte trasera del auto en sentido contrario a la marcha. Para el Grupo I y II la butaca puede ir colocada en el mismo sentido a la marcha del automóvil. Y por último, para el Grupo III se puede utilizar *busters* o butacas adaptables en altura y peso.